



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección General de Competitividad Empresarial, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Promoción Empresarial. (2011060462)*

Apreciado error en el texto de la Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección General de Competitividad Empresarial, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Promoción Empresarial, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 34, de 18 de febrero de 2011, se dispone su publicación y se procede a su oportuna rectificación:

En la página 4247.

Donde dice:

«— <http://www.medidascontralacrisis.es>»

Debe decir:

«— <http://www.medidascontralacrisis.es>»

En la página 4250, en relación con el punto "3. Normativa reguladora de los servicios prestados", apartado "Legislación relacionada con la prestación del servicio" "Estatad".

Donde dice:

«— Ley 11/1998, de 3 de mayo, de Protección Jurídica de las Topografías de los Productos Semiconductores».

Debe decir:

«— Ley 11/1988, de 3 de mayo, de Protección Jurídica de las Topografías de los Productos Semiconductores».

En la página 4250, en relación con el punto "3. Normativa reguladora de los servicios prestados", apartado "Legislación relacionada con la prestación del servicio" "Estatad", se elimina el último inciso del mismo: "Real Decreto 1937/2004, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley 10/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial".

En la página 4250, en relación con el punto "3. Normativa reguladora de los servicios prestados", apartado "Legislación relacionada con la prestación del servicio" "Autonómico".

Donde dice:

«— Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre identificación, información y publicidad».

Debe decir:

«— Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura y se modifica el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se establece el Régimen General de Concesión de Subvenciones».

En la página 4255.

Donde dice:

«— Buzón de correo electrónico: [quejas@pr.juntaex.es](mailto:quejas@pr.juntaex.es)»

Debe decir:

«— Buzón de correo electrónico: [quejas.sia@juntaextremadura.es](mailto:quejas.sia@juntaextremadura.es)»